

RESOLUCIÓN No. 0241--20
7 de febrero de 2020

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No 0232 DEL 6 DE FEBRERO DE 2020,
DONDE SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN PÚBLICA No
FAR.IP.014.2020.**

La Gerente del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E; Mediante Decreto No. 370 del 2 de agosto de 2019 de la Gobernación de Nariño -, entidad de derecho público con categoría especial, descentralizada por servicios del Orden Departamental, dotada de Personería Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Administrativa, según su acto de creación Ordenanza 067 de 1994, reorganizada mediante Ordenanza 023 de 17 de diciembre de 2004, adscrita al Sector Salud, regida en materia contractual por normas del Derecho Privado y en especial por lo previsto por su Estatuto de Contratación Interno vigente para la fecha.

CONSIDERANDO

Que el día 6 de febrero del año 2020, se publicó la Resolución No 0232, por medio de la cual se da apertura al proceso de selección por invitación pública No FAR.IP.014.2020, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL DE GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., INCLUYENDO REPUESTOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS, PARA LAS ÁREAS DE: SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL, SISTEMA DE VACÍO MEDICINAL, SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE AIRE INDUSTRIAL, SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES Y AIRE INDUSTRIAL Y LA RESERVA DE GASES MEDICINALES, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA - BPM QUE APLICA A TODOS LOS PROCESOS DE MANUFACTURA DE MEDICAMENTOS"**

Que el presente proceso cuenta con un presupuesto de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE (\$457.686.109), que incluye IVA, impuestos, tasas, retenciones y/o contribuciones a las que haya lugar además de todos los gastos y costos que se incurra en la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Soportado en su respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.

Que de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso se establece como actividad la audiencia de aclaración de pliegos.

Que en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección por Invitación Pública FAR.IP.014.2020, se establece el lugar para la realización de la diligencia de audiencia de aclaración de pliegos, el auditorio de primer piso del Hospital, hora: 9:00am.

Que en el acto de apertura del proceso de selección por Invitación Pública FAR.IP.014.2020, Resolución No. 0232 del 6 de febrero de 2020, se establece el lugar para la realización de la diligencia de audiencia de aclaración de pliegos la oficina Jurídica - Unidad de Contratación ó email: documentacionhosdenar@gmail.com, hora: 9:30am.

Que de acuerdo a lo anterior se evidencia que en la parte resolutive en el artículo 4 de la Resolución No 0232 del 6 de febrero de 2020, existe un error en el lugar y hora de la diligencia de audiencia de aclaración de pliegos, por lo anterior es deber de las entidades corregir sus errores.

En mérito de lo expuesto la gerente del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

RESUELVE

ARTICULO 1. MODIFICAR. Artículo 4 de la Resolución No 0232 del 6 de febrero de 2020.

Juntos por la Excelencia

(...) ARTICULO 4. Establézcase el cronograma del proceso de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria, proyecto de pliego de condiciones, estudios y documentos previos.	ETAPA SURTIDA	SECOP y página Web Institucional
Plazo para presentar observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones.	ETAPA SURTIDA	En la Oficina Jurídica – Unidad de Contratación 6 email: documentacionhosdenar@gmail.com
Respuesta observaciones Proyecto Pliego de Condiciones	ETAPA SURTIDA	SECOP y página Web Institucional
Publicación Pliego de Condiciones definitivo y Acto Administrativo de Apertura.	6 de febrero de 2020	SECOP y página Web Institucional
Audiencia de aclaración de pliego	8 de febrero de 2020 a las 9:00 a.m.	Auditorio Primer Piso del Hospital
Cierre del proceso Recepción de ofertas	12 de febrero a las 9:00 a.m.	Lugar: En la Oficina Jurídica – Unidad de Contratación de la Entidad
Traslado del informe preliminar para presentar observaciones y término para subsanar	Del 15 al 19 de febrero de 2020, Hora. 4:00pm	SECOP y página Web Institucional
Publicación de respuesta a las observaciones formuladas al informe preliminar, y publicación del Informe de evaluación definitivo.	21 de febrero de 2020	SECOP y página Web Institucional
Adjudicación del contrato	21 de febrero de 2020	SECOP y página Web Institucional

ARTÍCULO 2. Publíquese la presente resolución en la página Web: www.hosdenar.gov.co, donde se podrá consultar el detalle y explicación de cada etapa del proceso.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Pasto, a los 7 días del mes de febrero de 2020.


GLADYS MYRYAM SIERRA PEREZ
GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Revisó: Amy Marina Coral Cortes – Jefe Oficina Jurídica
Reviso: Francis Duque – Abogada oficina Jurídica-Unidad de Contratación.
Elaboro: Acosta Bastidas Jaime – Unidad de Contratación.

Juntos por la Excelencia